

Rut : 69.250.700-2  
Dirección : Ignacio Carrera S/N  
Teléfono : 56-58-233711  
Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos  
Unidad de Compra : Educacion  
Fecha Envio OC. : 28-05-2013 19:32:12  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA

N°: 3972-42-SE13

SEÑOR (ES) :	PATRICIO ARMANDO GATICA ROCO	A Sr (a) :	MYRNA ELIANA COLLAO HENRIQUEZ
DIRECCIÓN :	PATRICIO GATICA Arica ROCO Región de Arica y Parinacota	FONO :	(58) (58) 225466
RUT :	11.342.361-7	FAX :	(58)(58) 225466

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Servicio de traslado de profesores		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Patricia Choquehuanca	56-58-233711	domenica_nina@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	1 Unidad no definida	Servicio de traslado de profesores desde la ciudad de Arica hacia la Comuna de General Lagos, el día Lunes 27 de Mayo del año en curso	Servicio de traslado de profesores desde la ciudad de Arica hacia la Comuna de General Lagos, el día Lunes 27 de Mayo del año en curso.	350.000,00	0,00	0,00	350.000

Neto	\$	350.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	350.000
Exento	\$	0
Total	\$	350.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO DE EDUCACION AÑO 2013

### Observaciones:

Servicio de traslado de profesores desde la ciudad de Arica hacia la Comuna de General Lagos.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>